



**Ilustre Municipalidad de Vallenar.-**

Vallenar, 25 OCT 2012

Decreto Exento N° 6293

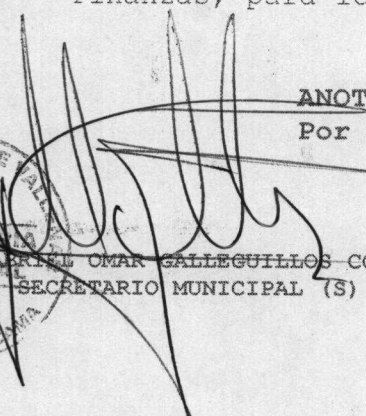
**Vistos:**


1. La ausencia del Sra. Alcaldesa (s) quien se encuentra con Permiso Administrativo.
2. Los Decretos Exentos N° 1282 de fecha 18 de marzo del 2009 y Decreto N° 4847 de fecha 28 de julio del año 2010 que establece Orden de Subrogancia de la Alcaldía.
3. Los Decretos Exentos N° 1831 de fecha 24 de marzo del 2010 y Decreto N° 2043 de fecha 01 de abril del año 2010, que delega la facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
4. Lo dispuesto en el Art. III, Párrafo 4° Art. 76 y 77 de la Ley N° 18.883 sobre Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO**

1. Designase Alcalde de la Comuna Subrogante a Don Rubén Alfonso Araya Medina Cargo Directivo Grado 7° EMS, a contar del día 25 de Octubre del año 2012 y mientras dure la ausencia del titular del cargo con todas las atribuciones y deberes que las Leyes lo señalan.
2. A contar del día 25 de Octubre del presente año designase a doña Celica Medina Tapia Cargo Directivo Grado 8° EMS, "Administrador Municipal" Subrogancia.
3. Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE  
Por Orden del Sr. Alcalde Firmado:

  
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)  
 OMAR CALLEGUILLOS CORNEJO  
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)

  
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
 ANASTORGA PIZARRO  
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

**Distribución:**

- Dirección de Control
- Departamento de SALUD
- Departamento de Educación
- Dirección de Administración y Finanzas
- Carneta Personal